# ACTA

CORPORACIÓN AUTONOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2024 - 2035

## ACTA No. 16

FECHA: Bogotá, D.C., 07 de septiembre de 2023

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Sala Sumapaz

ASISTENTES:

José Alirio Salinas Bustos
Jenny Paola Patiño Mejía
Pedro Antonio Corredor
Frank Elkin Jaramillo
Anny Escobar Florido
José Mauricio Cuestas Gómez
Maritza Pomares Quimbaya
Laura Camila Jiménez Trujillo
Angela Johana Vela Acosta
Juan Sebastián Usuaga
Ludy Yanith Pineda Alarcón
David Ricardo Barrero

INVITADOS: N/A

AUSENTES: N/A

**ORDEN DEL DIA**

1. Revisión y aprobación de los entregables correspondientes al producto No. 2 elaboración del diagnóstico ambiental.

**DESARROLLO**

**1.Saludo y contextualización del objeto de la reunión.**

El Doctor José Alirio Salinas Bustos da la bienvenida a la reunión e indica que a través del oficio 20231088370 el día 07 de septiembre de 2023, la firma ECONOMIA URBANA SAS, remitió los cinco entregables del Producto No. 2 asociado a la elaboración del diagnóstico ambiental, que corresponde al tercer pago; indicando que el objeto de la reunión es la revisión de los documentos entregados, para lo cual se requiere el apoyo del comité desde su experticia y conocimiento técnico.

**2. Revisión y aprobación del producto No.2** elaboración del diagnóstico ambiental

Se realiza la proyección de las versiones finales de los cinco entregables, asociados a:

1. Documento con los resultados del análisis de información existente, tanto cartográfica como documental, sobre el territorio CAR a partir de cada una de las cuencas hidrográficas referente a la totalidad de los contenidos temáticos mínimos que se sugieren en el presente anexo técnico para la elaboración del producto "Elaboración del Diagnóstico Ambiental" del PGAR 2024 - 2035.

2. Documento técnico general que muestre de manera sistemática, clara, concreta, sintética, objetiva y de fácil interpretación los resultados de la "Elaboración del Diagnóstico Ambiental" del PGAR 2024 - 2035 a partir del contenido temático mínimo y actividades que se sugieren en el presente anexo técnico y del contenido temático complementario que pueda desarrollarse con ocasión del producto.

3. Documento técnico ejecutivo que muestre los resultados de la "Elaboración del Diagnóstico Ambiental" del PGAR 2024 - 2035 y presentación para su publicación en la página web de la CAR.

4. Documento técnico de la identificación y consolidación de la línea base de indicadores establecidos en la Elaboración del Diagnóstico Ambiental y que será aplicado para el análisis prospectivo del territorio.

5. Entrega de bases de datos en formato de sistema de información geográfica – SIG que contenga todos los elementos (Geodatabase o shapefiles estructurados conforme al modelo de datos que defina la Corporación, información geográfica, cartográfica base y temática (mapas y salidas) desarrollada durante la elaboración del producto de diagnóstico, diccionario de datos y metadatos de cada uno de los objetos geográficos que hacen parte de la geodatabase, teniendo en cuenta los estándares establecidos por el IGAC (se utilizaran las licencias del software de información geográfica – SIG que la Corporación dispone para realizar el procesamiento de la información correspondiente.

Realizando la verificación de la información contenida y la inclusión de las observaciones y ajustes realizados por el comité técnico de apoyo a la supervisión a la firma ECONOMIA URBANA SAS, en los diferentes espacios de trabajo adelantados.

Por tanto, se realiza la aprobación de los entregables correspondientes al producto No. 2, aclarando que, dado que el entregable No.3 requiere la publicación en página web, se aprueba el contenido técnico del documento y se hace necesario trabajar la diagramación con la Oficina Asesora de Comunicaciones -OAC para su posterior publicación en la One page.

Se da cumplimiento al Orden del Día, se aprueban los entregables correspondientes al producto No. 2 para el tercer pago equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de la siguiente Fase o Producto 2, y no habiendo más temas para desarrollar se da por terminado la reunión.

En constancia firman;

| | |
|---|---|
| <br>Jose Alirio Salinas Bustos<br>Supervisor | <br>Pedro Antonio Corredor<br>Líder de planeación interna |

| | |
|---|---|
| <br>Jenny Paola Patiño Mejia<br>Apoyo técnico | <br>Frank Elkin Jaramillo<br>Apoyo técnico |
| <br>Anny Escobar Florido<br>Apoyo técnico | <br>Jose Mauricio Cuestas Gomez<br>Apoyo técnico |
| <br>Laura Camila Jiménez Trujillo<br>Apoyo técnico | <br>Juan Sebastián Úsuga<br>Apoyo técnico |
| <br>Angela Johana Vela Acosta<br>Apoyo técnico | <br>Maritza Pomares Quimbaya<br>Apoyo técnico |
| <br>Ludy Yanith Pineda Alarcon<br>Apoyo técnico | <br>David Ricardo Barrero<br>Apoyo técnico |